FIDEICOMISO PUENTE COLORADO
Acta de la Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:40 horas del día 17 de mayo de 2011, reunidos en el Salón Esmeralda del Hotel Lucerna, ubicado en Blvd. Paseo del Río Sonora Norte No. 98, Colonia Proyecto Río Sonora, se llevó a cabo la Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Puente Colorado, con la presencia del Lic. Martín Ariel López Salazar, Jurídico de la Secretaría de Hacienda, en representación del Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico; Lic. Ellioth Romero Grijalva, Coordinador General de la Secretaría de la División Jurídica del Ejecutivo Estatal, en representación del Secretario de la División Jurídica del Ejecutivo y Secretario del Comité Técnico; los Vocales: C.P. Jesús Villalobos García, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda; Lic. Octavio Mora Caro, Director de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano; Mtro. Mario González Valenzuela, Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones; Dr. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora; Lic. Víctor Eduardo Mazón Muñoz, en representación del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; Lic. Carlos Moreno Galindo, en representación del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de General Plutarco Elías Calles; Ing. Elva Nidia García García, en representación del Director General del Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Sonora y la Lic. Ruth Chomina López, en su carácter de Comisario Público Oficial, en representación del Secretario de la Contraloría General, con el fin de celebrar una Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Reunión y Lista de Asistencia.

2. Verificación de Quórum Legal.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4. Lectura del Acta de la Reunión Ordinaria Anterior.

5. Informe del Administrador del Fideicomiso.

5.1 Avance de Gestiones Realizadas de Enero a Marzo 2011.
5.2 Informe de Recaudación en Dólares ejercicio 2010-2011.
5.3 Situación Contable y Presupuestal al Primer Trimestre de 2011 del Fideicomiso.
5.4 Observaciones Auditorías al Fideicomiso 2010.

6. Informe del Comisario.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:

7.1 Dictamen a los Estados Financieros 2010 por el despacho Ramos Arvizu S.C.
7.2 Informe del Asesor Jurídico Lic. Dania Fca. Otero Zamudio.
7.3 Autorización Partidas Presupuestales y Catalogo de Cuentas 2010 y 2011.
7.4 Autorización Aumento de Presupuesto del Fideicomiso.
7.5 Autorización del Manual de Procedimientos del Fideicomiso.
7.6 Informe de Disponibilidad de Recursos para la Inversión de Obra Pública en la Región.
7.7 Autorización Baja de Documentación y Reducción de Fondos Fijos de Caja.
7.8 Autorización de Actualización del Proyecto de la Remodelación de la Caseta de Cobro.
7.9 Lugar y Fecha de la Próxima Reunión.

8. Asuntos Generales.

9. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Instalación de la Reunión y Lista de Asistencia.

El Representante del Vicepresidente del Comité Técnico el Lic. Martín Ariel López Salazar, da la Bienvenida a la reunión con la finalidad de informar sobre el estado que guarda la situación presupuestal y financiera del fondo del Fideicomiso.

Habiendo pasado lista de asistencia el representante del Vicepresidente, agradece la presencia de los miembros integrantes del Comité Técnico.

2. Verificación de Quórum Legal.

El representante del Comisario del Fideicomiso, Lic. Ruth Chomina López, verifica la existencia de Quórum Legal, por lo que se declara formalmente iniciada la reunión ordinaria del Comité Técnico y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Lic. Martin Ariel López Salazar, somete a consideración el Orden del Día para llevar a cabo la reunión, la cual se aprueba por unanimidad.

4. Lectura del Acta de la Reunión Ordinaria Anterior.

El Acta de la Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Técnico celebrada el 16 de Febrero de 2011, en San Luis Río Colorado, Sonora, se encuentra en el *Anexo B* de la carpeta de trabajo de la presente Reunión.

Debido a lo anterior el Administrador General del Fideicomiso, hace la aclaración que dicha Acta aún se encuentra en trámite de firma., a lo que el Alcalde del Municipio de San Luis Río Colorado exclama

que en dicha Acta no plasmaba los comentarios que se hicieron en la Reunión anterior al respecto de la Asignación de Recursos, por lo que el Mtro. Mario González Valenzuela explica que no se colocó en el cuerpo del Acta ya que no se tomó ningún acuerdo sobre el particular, por lo que se omiten las discusiones fuera del contexto técnico de la Reunión y solo se toma nota en la minuta del viaje o reunión en cuestión y se archiva en la oficina.

En el mismo contexto expresa el Dr. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, que se había reunido anteriormente con el C. Gobernador, el Secretario de Hacienda y el Secretario de SIDUR, dónde se tomó el acuerdo de asignar los Recursos al Municipio, a lo que el Administrador General aclara que no se cuenta con ningún oficio o documentación que respalde lo anterior, sin embargo se compromete a buscar dicha minuta y queda al pendiente la instrucción de la Autoridad pertinente para dicha Asignación, por lo que invita al Comité a continuar con la Reunión.

Por lo anterior, se solicita la aprobación del Acta, para dar curso a los siguientes puntos del Orden del Día.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO No. 01-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA Y LOS ACUERDOS TOMADOS.

5. Informe del Administrador del Fideicomiso.

El Administrador del Fideicomiso Mtro. Mario González Valenzuela, presenta a este Comité el siguiente informe:

5.1 Avance de Gestiones Realizadas de Enero a Marzo 2011.

Al Primer Trimestre del presente ejercicio se han realizado las bajas correspondientes a lo aprobado en la Reunión Ordinaria 43, realización de gestiones para mejora de los procesos administrativos internos del Fideicomiso y habilitación de las Oficinas Administrativas en Hermosillo y San Luis Río Colorado. (Anexo C-1 de la carpeta de trabajo)

5.2 Informe de Recaudación en Dólares ejercicio 2010-2011.

Por la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito a finales de 2010, se le han retenido al Fideicomiso la cantidad que asciende a 98,240 USD (Anexo C-2), se nos informó solo vía correo de la cancelación temporal de la recepción de dólares en la Caseta de Cobro y la necesidad de conseguir la dispensa del SHCP para la recepción de más de 14 mil USD.

A lo anterior el Subsecretario de Egresos pide que en Asuntos Generales se tome un acuerdo para instruir al fiduciario que solicite a Banco Banamex de manera oficial se nos proporcione la contestación inmediata del oficio FPC -07/2011 recibido el día 29 de Marzo del 2011.

5.3 Situación Contable y Presupuestal al Primer Trimestre de 2011 del Fideicomiso.

Al Primer Trimestre del 2011 se han obtenido ingresos por cuotas de peaje por la cantidad de $12'804,228.00 (Doce Millones Ochocientos Cuatro Mil Doscientos Veinte y Ocho Pesos 00/100 M.N.) la

cual representa un avance del 25.64% del Presupuesto de Ingresos original de $50'080,000.00 (Cincuenta Millones Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

Por otra parte se han ejercido el 32% del Presupuesto Autorizado por H. Congreso del Estado de $ 9'479,000.00 (Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) (Anexo C-3 de la carpeta de trabajo).

5.4 Observaciones Auditorías al Fideicomiso 2010.

Al cierre de las Auditorías 2010 realizadas a este Fideicomiso por parte del Despacho Ramos Arvizu S.C. (Auditoría Externa), Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización y la Contraloría General del Estado se concluye que se tienen nueve observaciones para solventar, de las cuales se consideran las más importantes: 1) Pago desfasado de Impuestos Federales, 2) Devolución del Impuesto a los Depósitos en Efectivo y 3) Actualización del Manual de Procedimientos del Fideicomiso.

Enterado el Comité y de no existir ninguna observación a lo anterior, se solicita su aprobación para dar curso a los siguientes puntos del orden del día y se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO No. 02-45-11
El COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO.

6. Informe del Comisario.

La Lic. Ruth Chomina López, Comisario Público Oficial y representante personal del C. Secretario de la Contraloría General, entregó por escrito el siguiente informe:

COMITÉ TÉCNICO
Fideicomiso Puente Colorado
Presente.-

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Publica Paraestatal, se presenta informe de evaluación del desempeño operacional del Fideicomiso Puente Colorado, así como seguimiento a observaciones determinadas por el Auditor Externo y por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF), como sigue:

I. OPINIÓN DEL AUDITOR EXTERNO:

El Despacho **RAMOS Y ARVIZU, S.C.** dictamina que los Estados Financieros presentados por el **FIDEICOMISO PUENTE COLORADO,** presentan razonablemente la situación financiera del mismo al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el período terminado en esa fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, políticas y practicas contables que sirvieron de base para su preparación.

II. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO 2010

En lo referente a la auditoria practicada por el Despacho Ramos y Arvizu, S.C. al ejercicio 2010, presentaron 3 observaciones las cuales hay que solventar con la documentación correspondiente.

Por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, se detectaron un total de 20 observaciones, de las cuales quedan al momento 6 pendientes por solventar.

Por lo anterior, los exhorto a que se continúe trabajando en conjunto con la Secretaría de la Contraloría General y el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, en relación a las observaciones pendientes de solventar, con el objetivo de que esas observaciones no pasen a Cuenta Pública.

III. OPINIÓN DEL COMISARIO:

1. Se determinaron algunas observaciones, en relación a la información proporcionada para la presente Reunión, las cuales se señalan a continuación:

a) No se cumplió con lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, el cual señala en su segundo párrafo, que: "Junto a la convocatoria respectiva deberá presentarse en forma anexa el orden del día que contenga los asuntos a tratar, así como la documentación necesaria para el análisis de cada uno de los puntos señalados en dicha orden del día y la demás información que sea pertinente"; cabe mencionar que junto a la invitación de la presente Reunión, solo anexaron un proyecto de Acta, con los acuerdos ya redactados, siendo que es hasta el desarrollo de este evento, cuando se tratarán dichos asuntos.

b) Posterior a la recepción de la invitación y del documento en mención y a petición del personal de la Dirección de Órganos de Control y Vigilancia, se recibieron algunos documentos relacionados con los puntos a tratar en el orden del día, sin embargo, la documentación no se recibió completa, incumpliendo con los artículos 22, 28, 29 y 30 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

c) Dentro del Orden del Día de la presente Reunión, solicitan la aprobación y omisión de la lectura del Acta de la Reunión anterior, celebrada el 16 de febrero de 2011 en San Luis Río Colorado, siendo que a la fecha, dicha Acta aún no se encuentra firmada, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 40 del Reglamento en mención, el cual a la letra dice: " El Acta que se levante deberá remitirse para su revisión dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la clausura de la sesión, a los miembros del Órgano de Gobierno que hubiesen asistido a la sesión respectiva, así como al Comisario Público y Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, quienes podrán formular al Secretario Técnico dentro de los cinco días hábiles siguientes a su recepción, las observaciones que consideren pertinentes con relación al contenido de dicha Acta, a efecto de que se realicen las modificaciones que resulten procedentes.
Una vez llevado a cabo lo anterior, se procederá a firmar el Acta de la sesión correspondiente por cada uno de quienes hubiesen intervenido en ella, sin que ello exceda de quince días hábiles a partir de la celebración de la sesión respectiva."

d) Dentro del Orden del Día, según el Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se deberá señalar en uno de los puntos, el Resumen de Acuerdos aprobados y en este caso no lo presentan.

2. Con base a la información proporcionada oportunamente por la administración del **FIDEICOMISO PUENTE COLORADO** y de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que el Organismo ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y aplicación de los recursos aprobados por el Comité Técnico para el ejercicio 2010, por lo que pongo a su consideración los Estados Financieros Dictaminados correspondientes a dicho ejercicio, por si así lo consideran procedente sean autorizados, no sin antes hacer la recomendación de que sean solventadas en su totalidad las observaciones descritas en el presente informe.

Atentamente

LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ
Comisario Público Oficial

En virtud de lo anterior, se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO No. 03-45-11
El COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PÚBLICO OFICIAL.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes asuntos:

El Administrador Mtro. Mario González Valenzuela somete a consideración de esta junta los siguientes asuntos:

7.1 Dictamen a los Estados Financieros 2010 por el despacho Ramos Arvizu S.C.

El Despacho Ramos Arvizu S.C. dictaminó que los Estados Financieros presentados por el Fideicomiso Puente Colorado Banamex 116548-6, presentan razonablemente de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental en todos los aspectos la posición al 31 de Diciembre de 2010, el cual se muestra en el (*Anexo E de la carpeta de trabajo de dicha Reunión).*

De no existir ninguna observación a lo anterior, se somete a aprobación el informe, y se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO No. 04-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL DESPACHO RAMOS ARVIZU S.C., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010.

7.2 Informe del Asesor Jurídico Lic. Dania Francisca Otero Zamudio.

El Asesor Jurídico Lic. Dania Francisca Otero Zamudio expuso al Comité los casos de los señores Celio César Ángulo Vallejo, María del Rosario Gutiérrez López, Genoveva Reyes Valenzuela, Maricela Pérez Núñez y Miguel Suárez Córdova. *(Anexo F de la carpeta de trabajo de dicha Reunión).*

A lo anterior expuesto el Represente del Secretario Lic. Ellioth Romero Grijalva, exclamo la necesidad de arreglar a la brevedad dichas demandas, por lo que propone pagar los montos que señale la Junta de Conciliación y Arbitraje, por lo que el Subsecretario de Egresos y Vocal de este Fideicomiso Lic. Jesús Villalobos García, apoyo el comentario, añadiendo que después representaría un Gasto mayor y un impacto mayor al Presupuesto.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración el siguiente acuerdo para dar curso a los siguientes puntos del Orden del Día:

ACUERDO No. 05-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA EL INFORME DEL ASESOR JURÍDICO Y AUTORIZA PARA QUE SE CUBRA EN SU TOTALIDAD LAS CANTIDADES QUE SEÑALE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

7.3 Autorización Partidas Presupuestales y Catalogo de Cuentas 2010 y 2011.

Se pide la Aprobación de las Partidas Presupuestales a utilizar en el ejercicio 2011 y el catalogo de Cuentas de 2010 y 2011 (por petición del Auditor de la Contraloría) (*Anexo G* de la carpeta de trabajo de la presente Reunión).

En virtud de lo anterior, y de no existir observación alguna se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO No. 06-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES 2011 Y AUTORIZA EL CATALOGO DE CUENTAS DEL FIDEICOMISO.

7.4 Autorización Aumento de Presupuesto del Fideicomiso.

El Contador del Fideicomiso explica que según acuerdo No. 07-43-10 de la Cuadragésima Tercer Reunión Ordinaria se nos autorizó por parte de Comité Técnico un Presupuesto de Gasto Operativo de $12'929,000.00 (Doce Millones Novecientos Veinte y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.), a lo cual en días pasados se notificó a este fideicomiso por parte de la Secretaría de Hacienda el presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado de Sonora fue de $9'479,000.00 (Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.), por lo que se pide autorización a este comité para hacer las gestiones necesarias para aumentar el presupuesto, debido a que el monto autorizado no es suficiente para cubrir los gastos del programa de Mantenimiento del Puente enviado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ni el rubro de Servicios Personales (sueldos y seguridad social).

De lo anterior el Dr. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, pregunta al respecto de la reducción del Presupuesto, a lo que el Fideicomiso responde el desconocimiento de las razones de dicha acción, por lo que pide se le apruebe la cantidad de $12'929,000.00 (Doce Millones Novecientos Veinte y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.), como presupuesto, y realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda.

En virtud de lo anterior, y de no existir observación alguna se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO No. 07-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA A LA C.P. CYNTHIA ZARAITH OROZCO ATONDO, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA QUE NOS SEA RESPETADO EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO ORIGINAL PARA EL EJERCICIO 2011.

7.5 Autorización del Manual de Procedimientos del Fideicomiso.

Se somete para aprobación de este Comité, la actualización del Manual de Procedimientos, esto con la finalidad de Solventar una Observación de la Auditoría del Despacho Externo en el ejercicio 2010. *(Anexo H de la carpeta de trabajo de la Reunión).*

De no haber ninguna observación, se solicita su aprobación para dar curso a los siguientes puntos del Orden del Día.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO No. 08-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL FIDEICOMISO.

7.6. Informe de Disponibilidad de Recursos para Inversión de Obra Pública en la Región.

Con respecto a una de las metas del programa operativo anual 2011 del Fideicomiso, se informa a este Comité la disponibilidad de 10 MDP (Diez Millones De Pesos), para lo cual se pide autorización para disponer de dicho recurso y vincularlo a la elaboración de Obra Pública en la Región de los Municipios de San Luis Río Colorado, Sonora, Puerto Peñasco, Sonora y General Plutarco Elías Calles.

En virtud de lo anterior, se invita a los Ayuntamientos de mérito para que en este ejercicio 2011, exhiban ante el Comité los Proyectos Ejecutivos de Obra a efecto de que puedan ser seleccionados para su construcción.

De no existir observación alguna, se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO No. 09-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA ENTREGA DE 10 MDP (DIEZ MILLONES DE PESOS) PARA INVERSIÓN EN OBRA.

7.7 Autorización Baja de Documentación y Reducción de Fondos Fijos de Caja.

El Administrador del Fideicomiso somete a consideración de esta junta la baja de los documentos sin uso que se tienen resguardados en la bodega dentro de la Caseta de Cobro, el cual son un peligro debido a que se encuentran junto al generador de energía eléctrica. Dichos documentos son: cortes de

caja, talones de boletos, copias fichas de depósito y controles de formatos desde Diciembre 1993 a la fecha.

Por otra parte se pide autorización para reducir los Fondos Fijos de Caja Chica de la Oficina Administrativa y de la Caseta de Cobro a $3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N.) y 16,000.00 (Diez y Seis Mil Pesos 00/100 M.N.) respectivamente.

De no existir ninguna observación, se solicita su aprobación para dar curso a los siguientes puntos del Orden del Día.

En virtud de lo anterior, se somete a consideración el siguiente:

ACUERDO No. 10-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO AUTORIZA LA DESTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SIN USO Y GUARDADOS EN BODEGA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REDUCCIÓN DE LOS FONDOS FIJOS DE CAJA CHICA.

7.8 Autorización de Actualización del Proyecto de la Remodelación de la Caseta de Cobro.

El Administrador Mtro. Mario González Valenzuela, propone a este Comité la Actualización del Proyecto Autorizado, según consta en el Acta de la Trigésima Sexta Reunión Ordinaria de Comité para la Remodelación de la Caseta de Cobro.

En relación con el tema el Representante del Centro SCT, la Ing. Elva Nidia García García, comento la importancia de realizar el estudio necesario para la evaluación del cuerpo A del Puente, para con el saber si aún puede estar en uso, tomando en cuenta el nuevo tramo carretero que desviará al tráfico pesado y disminuirá el uso del Puente en cuestión, por lo que el Administrador General menciona que se hará dicho estudio, así como también se cumplirá con el programa de mantenimiento anual del Puente.

Por lo anterior, se somete a consideración lo siguiente:

ACUERDO No. 11-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA PROPUESTA DEL ADMINISTRADOR GENERAL.

7.9 Lugar y Fecha de la Próxima Reunión.

Se pide aprobación para realizar la Cuadragésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Puente Colorado, el día lunes 05 de Septiembre de 2011 en Hermosillo, Sonora.

De no haber ninguna observación, se somete a consideración lo siguiente:

ACUERDO No. 12-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LA FECHA PROPUESTA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA.

8. Asuntos Generales.

8.1 Solicitud de Respuesta de Retención de Dólares al Fiduciario.

Según oficio FPC -07/2011 dirigido a Banco de México S.A. y recibido el día 29 de Marzo del 2011, que a la fecha aún no se tiene contestación, se pide se gire instrucciones al Fiduciario para que solicite al Banco de México, S.A. (Banamex) se nos remita oficio donde se manifiesten las razones que dieron lugar para que esta Institución Bancaria omitiera el aviso oficial a este Fideicomiso de la Problemática presentada en los depósitos en Dólares.

ACUERDO No. 13-45-11
EL COMITÉ TÉCNICO SOLICITA AL FIDUCIARIO BANAMEX REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA LA RESOLUCIÓN DE LA RETENCIÓN DE DÓLARES, ASÍ COMO TAMBIÉN GESTIONE EL OFICIO DE RESPUESTA AL OF. FPC-07/2011.

9. Clausura.

En virtud de lo anterior y teniéndose por giradas debidamente las instrucciones correspondientes al Fiduciario y no existiendo ningún asunto del Orden del Día pendiente de tratar, el Vicepresidente del Comité Técnico declara concluida la Reunión, se declara clausurada la Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico, siendo las 12:57 horas del día 17 de Mayo de 2011.

COMITÉ TÉCNICO

LIC. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS
GOBERNADOR DEL ESTADO
PRESIDENTE

C.P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO
SECRETARIO DE HACIENDA
VICEPRESIDENTE

LIC. MARTÍN ARIEL LÓPEZ SALAZAR
VICEPRESIDENTE SUPLENTE

LIC. CARLOS ESPINOSA GUERRERO
SECRETARIO DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DEL EJECUTIVO
SECRETARIO

LIC. ELLIOTH ROMERO GRIJALVA
SECRETARIO SUPLENTE

C.P. JESÚS VILLALOBOS GARCÍA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
VOCAL

MTRO. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA
COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES
VOCAL

ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NUÑEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
VOCAL

LIC. OCTAVIO MORA CARO
VOCAL SUPLENTE

DR. MANUEL DE JESÚS BALDENEBRO ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO
VOCAL

L.N.I. VÍCTOR EDUARDO MAZÓN MUÑOZ
VOCAL SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO

LIC. CARLOS MORENO GALINDO
VOCAL SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES

ING. ELVA NIDIA GARCÍA GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT - SONORA

LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ
COMISARIO PÚBLICO OFICIAL SUPLENTE DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO PUENTE COLORADO BANAMEX 116548-6 CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

FIDEICOMISO PUENTE COLORADO
Cuadragésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico

LISTA DE ASISTENCIA

LIC. GUILLERMO PADRÉS ELÍAS
GOBERNADOR DEL ESTADO
PRESIDENTE

C.P. ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO
SECRETARIO DE HACIENDA
VICEPRESIDENTE
REPRESENTANTE: LIC. ARIEL LÓPEZ SALAZAR

LIC. CARLOS ESPINOSA GUERRERO
SECRETARIO DE LA DIVISIÓN JURÍDICA DEL EJECUTIVO
SECRETARIO
REPRESENTANTE: LIC. ELLIOTH ROMERO GRIJALVA.

C.P. JESUS VILLALOBOS GARCIA
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA
VOCAL

ING. JOSÉ INÉS PALAFOX NUÑEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
VOCAL
REPRESENTANTE: LIC. OCTAVIO MORA CARO

LIC. MARIO GONZÁLEZ VALENZUELA
COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES
VOCAL

DR. MANUEL DE JESÚS BALDENEBRO ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS RÍO COLORADO
VOCAL

C.P. ALEJANDRO ZEPEDA MUNRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO
VOCAL
REPRESENTANTE: LIC. VICTOR MAZÓN.

LIC. AGUSTÍN QUIROZ MURRIETA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES
VOCAL
REPRESENTANTE: LIC. CARLOS MORENO GALINDO.

LIC. LUIS SERRATO CASTELL
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SONORA
VOCAL P.A. Alba Nidia G.G.
REPRESENTANTE: ING. ALBA NIDIA GARCÍA GARCÍA.

LIC. CARLOS TAPIA ASTIAZARÁN
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
COMISARIO
REPRESENTANTE: LIC. RUTH CHOMINA LÓPEZ.